RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA) EN C/ SEVILLA N.º 14. CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Y EMPRESAS DE INSERCIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP)

Expediente GEC: CONTR 2025 701600
Expediente G3: 2025/001261
Código PRINEX: META 003 (9952.1.91 – 9952.1.10 – 9971.1.91)

Vista la propuesta formulada por el Jefe de Sección de Gestión de la Dirección Provincial de AVRA en Córdoba, y de conformidad con lo previsto en el art. 17.2 d) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017

HE RESUELTO

1. Aprobar el expediente y autorizar el gasto del Presupuesto Base de Licitación total para los 24 meses de duración del contrato de SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (62.999,36).

2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución del contrato, y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado.

4. Declarar la tramitación Ordinaria.

5. Dar publicidad a la licitación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

6. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en el anuncio correspondiente.

7. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

TITULARES:
Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba
Secretaria: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 1: David Recio Lebrón, Jefe de Sección Técnica de la D.P. de Córdoba
Vocal 2: Inmaculada Aguilera Salazar, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 3: Aurora Hidalgo Barranco, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Córdoba
Vocal 4: Interventor de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

SUPLENTES:
Secretario: Genaro Torres Torres, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Jaén
Vocal 2: Belén Campos del Río, Jefa de Sección de Vivienda de la D.P. de Córdoba
Vocal 3: Cristina Pérez Sauces, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Córdoba
Vocal 4: María Carolina Gonzálvez Marcos, Técnico Medio Económico-Financero D.P. de Córdoba

8. Dado que los criterios de adjudicación son evaluables de forma automática, no procede la constitución de Comité de Expertos.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

Rafael Gil Rubio
Director Provincial de Córdoba